



WINPER

| Topes Previsionales  
| 2018

## Índice

1. Objetivos .....	3
2. Pasos a seguir .....	5
Primero: Modificación Parámetros .....	5
Segundo: Modificación Haberes y Descuentos .....	6

## 1. Objetivos

La Superintendencia de Pensiones informa que el tope imponible mensual que se utilizará en el año 2018 para el cálculo de las cotizaciones obligatorias del sistema de AFP, salud y ley de accidentes del trabajo será de 78,3 Unidades de Fomento.

Por otra parte, el tope imponible mensual que se utilizará en el año 2018 para el cálculo de las cotizaciones del Seguro de Cesantía será de 117,5 Unidades de Fomento.

A través de un comunicado de la Superintendencia, de fecha 8 de Enero de 2018, se establece que estos nuevos topes imponibles se aplicarán a las remuneraciones pagadas a contar del mes de enero de 2018.

La legislación vigente establece que ambos valores deben reajustarse anualmente cuando el Índice de Remuneraciones Reales que informa el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) registra variaciones positivas. En el periodo Noviembre 2016 - Noviembre 2017 este índice aumentó 3,5%.

Cabe señalar que las cotizaciones provisionales correspondientes a las remuneraciones de enero, deben ser pagadas hasta el día 10 de Febrero del presente año. Si los pagos se realizan a través de un medio electrónico, el plazo es el día 13 de Febrero.

Por lo anterior los nuevos topes son:

### Régimen AFP

Pensión : UF 78,3

Isapre : UF 78,3

Fonasa : UF 78,3

CCAF : UF 78,3

Mutual : UF 78,3

AFC : UF 117,5

### Régimen IPS (Ex-INP)

Pensión : UF 60

Isapre : UF 60

Fonasa : UF 60

CCAF : UF 60

Mutual : UF 60

AFC : UF 117,5

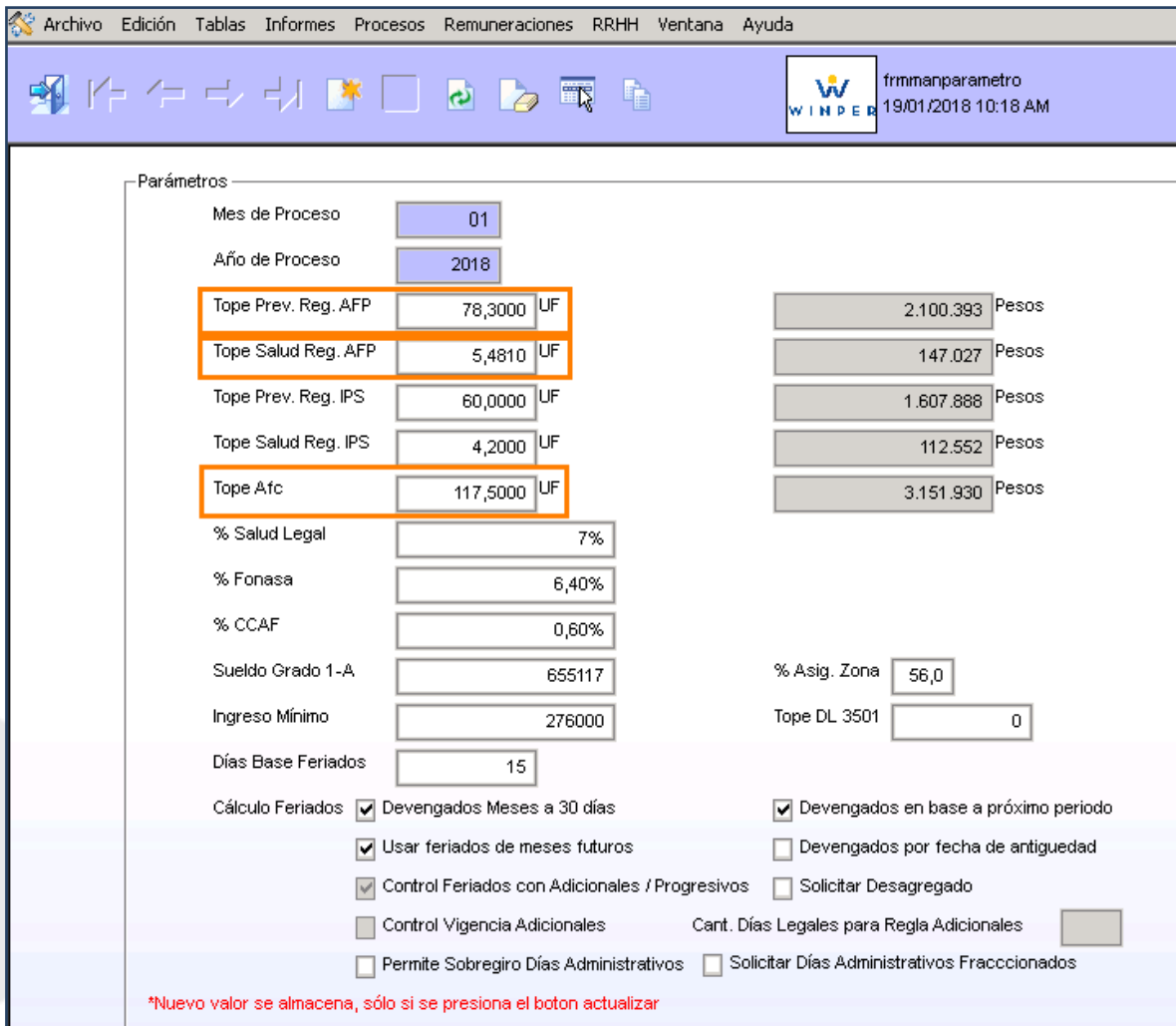
Para los trabajadores del régimen IPS, el valor de la UF debe corresponder al mes anterior al pago, salvo la UF de la AFC que debe calcularse con la UF del mes actual.

Para los trabajadores del régimen AFP, el valor de la UF debe corresponder a la UF del mes actual.

## 2. Pasos a seguir

### Primero: Modificación Parámetros

En Módulo Parámetros / Tablas / Tablas nivel planta / Parámetros de Liquidación. Se asignan los topes de acuerdo a lo ilustrado en la siguiente pantalla, a contar de Enero de 2018. Notar que tanto el tope previsional IPS como el tope de salud IPS, se registran automáticamente con el valor UF del mes anterior.



Parámetro	Valor	Unidad	Valor Calculado	Moneda
Mes de Proceso	01			
Año de Proceso	2018			
Tope Prev. Reg. AFP	78,3000	UF	2.100.393	Pesos
Tope Salud Reg. AFP	5,4810	UF	147.027	Pesos
Tope Prev. Reg. IPS	60,0000	UF	1.607.888	Pesos
Tope Salud Reg. IPS	4,2000	UF	112.552	Pesos
Tope Afc	117,5000	UF	3.151.930	Pesos
% Salud Legal	7%			
% Fonasa	6,40%			
% CCAF	0,60%			
Sueldo Grado 1-A	655117			
Ingreso Mínimo	276000			
Días Base Feriados	15			
% Asig. Zona	56,0			
Tope DL 3501	0			

Cálculo Feriados  Devengados Meses a 30 días  Devengados en base a próximo periodo  
 Usar feriatos de meses futuros  Devengados por fecha de antigüedad  
 Control Feriados con Adicionales / Progresivos  Solicitar Desagregado  
 Control Vigencia Adicionales  Cant. Días Legales para Regla Adicionales   
 Permite Sobregiro Días Administrativos  Solicitar Días Administrativos Fraccionados

\*Nuevo valor se almacena, sólo si se presiona el boton actualizar

Alcance de la modificación:

La modificación realizada tendrá un efecto directo en los Informes de Liquidación e Informes Previsionales, dado que el cambio introducido en parámetros, hará variar la máxima imponibilidad, de acuerdo al régimen previsional de cada trabajador.

## Segundo: Modificación Haberes y Descuentos

El cambio en el tope del Seguro Cesantía implica actualizar, como se ilustra más adelante, actualizar el campo TOPE SUPERIOR del haber 300008 y 300009 y del descuento 509 en cada Planta de cada una de sus empresas.

Ingresar al Módulo de Parámetros / Tabla / Tabla Nivel Planta / Tabla Haberes, modificar el campo TOPE SUPERIOR de los haberes 300008 y 300009.

Para Haber 300008:

$$117,5 * 1,6\% = 1,88$$

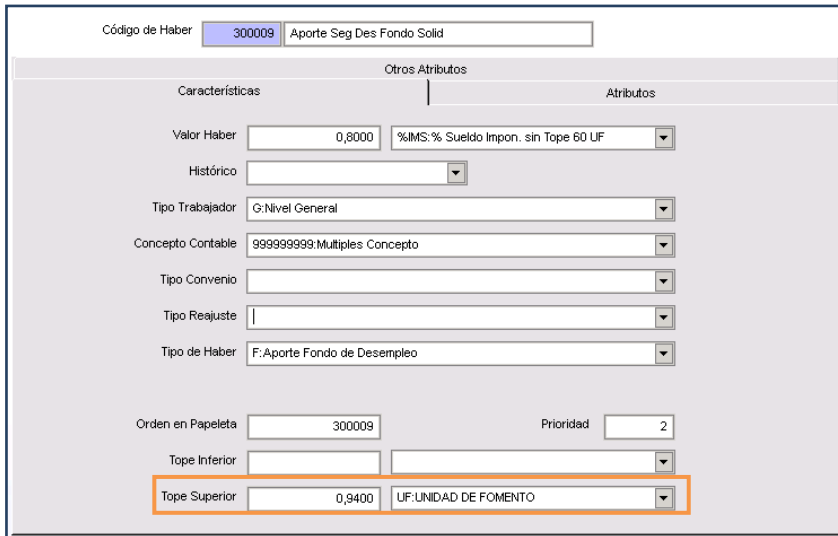
Código de Haber: 300008 | Aporte Seg Desemp Cta Ind

Otros Atributos

Características	Atributos
Valor Haber	1,6000   %IMS:% Sueldo Impon. sin Tope 60 UF
Histórico	
Tipo Trabajador	G:Nivel General
Concepto Contable	99999999:Multiples Concepto
Tipo Convenio	
Tipo Reajuste	
Tipo de Haber	F:Aporte Fondo de Desempleo
Orden en Papeleta	300008   Prioridad 1
Tope Inferior	
Tope Superior	1,8000   UF:UNIDAD DE FOMENTO

Para Haber 300009:

$$117,5 * 0,8\% = 0,94$$



Código de Haber: 300009 Aporte Seg Des Fondo Solid

Otros Atributos

Características | Atributos

Valor Haber: 0,8000 %IMS:% Sueldo Impon. sin Tope 60 UF

Histórico: [dropdown]

Tipo Trabajador: G:Nivel General

Concepto Contable: 99999999:Multiples Concepto

Tipo Convenio: [dropdown]

Tipo Reajuste: [dropdown]

Tipo de Haber: F,Aporte Fondo de Desempleo

Orden en Papeleta: 300008 Prioridad: 2

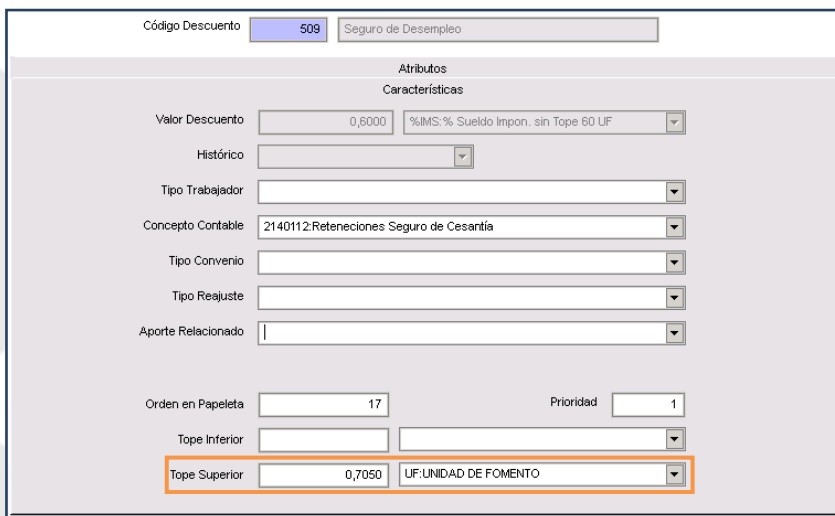
Tope Inferior: [dropdown]

Tope Superior: 0,9400 UF:UNIDAD DE FOMENTO

En Módulo Parámetros / Tabla / Tabla Nivel Planta / Tabla Descuentos. El campo TOPE SUPERIOR del descuento 509.

Para Descuento 509:

$$117,5 * 0,6\% = 0,705$$



Código Descuento: 509 Seguro de Desempleo

Atributos

Características

Valor Descuento: 0,6000 %IMS:% Sueldo Impon. sin Tope 60 UF

Histórico: [dropdown]

Tipo Trabajador: [dropdown]

Concepto Contable: 2140112.Retenciones Seguro de Cesantía

Tipo Convenio: [dropdown]

Tipo Reajuste: [dropdown]

Aporte Relacionado: [dropdown]

Orden en Papeleta: 17 Prioridad: 1

Tope Inferior: [dropdown]

Tope Superior: 0,7050 UF:UNIDAD DE FOMENTO

**NOTA IMPORTANTE:** Los topes de los haberes 300008 y 300009 y el descuento 509 deben actualizarse en cada planta de su base de datos.

Ante cualquier duda o comentario favor comunicarse con soporte Winper.